

JUNTA DE CENTRO

ACTA NÚMERO 11 (29-09-94)

ASISTENTES

SÁNCHEZ VERA, PEDRO

NAVALÓN VILA, CONRADO

GARCÍA-LONGORIA, MARI PAZ

ANGOSTO SÁEZ, JOSÉ FULGENCIO

GARCÍA MARTÍNEZ, ALFONSO

LÓPEZ BACHERO, MIGUEL

MARÍN MARTÍNEZ, FULGENCIO

MELLADO CARRILLO, MIGUEL

MOLINA CANO, JERÓNIMO

MONTES DEL CASTILLO, ANGEL

MORENO GARCÍA, ANTONIO

RUIZ ESTEBAN, CECILIA

VICENTE GIMÉNEZ, TERESA

CAMPUZANO DE PACO, EVA MARÍA

GÓMEZ ESTEBAN, FUENSANTA

GUILLÉN SOTO, FERNANDO

MOÑINO MIQUEL, JOSÉ

PANALÉS LÓPEZ, FRANCISCO

SÁNCHEZ PÉREZ, RUTH

SORIANO HERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR

En la ciudad de Murcia, siendo las doce horas del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en segunda convocatoria se reúnen en la Sala de Juntas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (*Edificio Luis Vives*) los miembros de la Junta de Centro al margen relacionados, en sesión extraordinaria, con arreglo a la convocatoria de la Dirección de veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Excusa su asistencia a la reunión D. José María Sánchez Planes.

Comparece ante la Junta, a petición propia, el Ilmo. Sr. Vicerrector de Campus, D. José Serrano Marino.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día.

ZAMBUDIO FRUTOS, JOAQUÍN

PÉREZ CÁRCELES, M^a DOLORES

GARCÍA HERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FERNANDO IGNACIO

Punto Unico. Información y decisión sobre el lugar de docencia para el próximo curso

Se inicia la sesión con una intervención del Director de la Escuela en la que resume el proceso seguido desde finales del curso pasado hasta la fecha. Reconoce que el "Aulario Giner de los Ríos" (aulario verde, en adelante AV) se ha quedado pequeño, principalmente debido a las nuevas especialidades de Magisterio y a la implantación del nuevo plan de estudios de Psicología. Como consecuencia de la saturación de dicho aulario –en horario de mañanas– el Rectorado parece decidido a que sea Trabajo Social la titulación que traslade su docencia al "Aulario General" (aulario blanco, en adelante AB). La postura del equipo directivo de la Escuela se resume, dice, en la opinión de que el traslado de las clases al AB lesiona gravemente los intereses del Centro y muy especialmente los de los alumnos, dado que la biblioteca, los seminarios –muy utilizados por los estudiantes–, los despachos de tutorías, la Secretaría, etc. se ubican en el Edificio Luis Vives, ciertamente alejado del AB. La ubicación de las aulas en el AB supone así, en opinión de la Dirección del Centro, una notable distorsión en la trayectoria de la Escuela de Trabajo Social que, por fin, parecía haber logrado un elevado grado de cohesión institucional. Finaliza el Sr. Director su intervención expresando el parecer de que el intento de alcanzar un consenso acerca de la utilización del AV se había interrumpido bruscamente, y "la cuerda se había roto, una vez más, por el sitio más débil (cuantitativamente hablando)". Seguidamente, el Director cede la palabra al Ilmo. Sr. Vicerrector de Campus D. José Serrano Marino.

El Sr. Vicerrector explica su presencia en la Junta de Centro como un intento de alcanzar una solución más satisfactoria, a la vista de que la propuesta realizada por el Rectorado parece lesionar especialmente los intereses de la Escuela de Trabajo Social. Expone que, ante las peticiones de los diferentes centros que el curso pasado compartieron el AV, comenzó por ubicar las titulaciones más complejas, es decir, aquéllas cuyas necesidades de aulas eran superiores: Magisterio y Psicología. Llegado el momento de colocar los dos centros restantes: Filosofía y Trabajo Social, continúa, descubrió que en el primer caso no existía problema alguno, pero que la demanda de 3 aulas grandes en horario de mañana por parte de Trabajo Social era imposible de atender. Las alternativas que se plantean, en opinión del Rectorado son, entonces, tres:

1^a. Asignar a Trabajo Social las aulas que demanda en el AV, pero en turno de tarde.

2^a. Asignar a Trabajo Social 3 aulas grandes en el AB, en turno de mañana.

3^a. Intentar lograr que alguno de los otros centros ceda aulas del AV para que algún curso tenga clases por la mañana, trasladando el/los demás a la tarde en el propio AV.

Prosigue su intervención el Sr. Vicerrector negando haberse guiado por argumentos históricos o de derechos adquiridos, aunque considera que no hay que perder una cierta visión de futuro, por cuanto que la E.U.T.S. tiene en programación un edificio propio, cosa que no se puede –ni se podrá– decir de otros centros, como Psicología. Finaliza su alocución pidiendo a los miembros de la Junta que consideren la realización de este sacrificio exclusivamente coyuntural a la espera de ver cumplidas las expectativas de futuro.

El profesor Montes solicita que el Vicerrector le responda a tres cuestiones: ¿qué otras titulaciones se ubican en el AB? ¿está el AB en condiciones para impartir docencia? ¿qué ocurriría con la docencia de la E.U.T.S. en un futuro inmediato (el curso siguiente)?

A la primera pregunta el Sr. Vicerrector responde que para el curso 94/95 en el AB se impartirá docencia de Matemáticas, Informática y Químicas. En lo relativo a las condiciones del aulario, afirma que el día 10 de octubre estará operativo, con asientos, pizarras, megafonía y limpieza; la dotación de medios audiovisuales se realizará en el plazo de dos o tres semanas; el servicio de reprografía está previsto y, según sus noticias, ya ha salido a concurso; no está previsto instalar cafetería en el interior del aulario, aunque sí máquinas expendedoras; su intención, dice, es construir una cafetería en las inmediaciones. Finalmente, en lo que respecta al futuro asegura que los primeros en ocupar el AB siempre tendrán prioridad en lo sucesivo, salvo en situaciones de emergencia imposibles de prever.

Interviene el profesor García Martínez recordando la ajetreada historia de la E.U.T.S., lo que explica la sensación de malestar de los miembros de la Junta. En su opinión, sin embargo, lo que se precisa es plantear opciones de futuro. Considera posible aceptar sacrificios coyunturales, siempre y cuando existan expectativas de futuro confirmadas, con fechas, plazos, etc. Se podría, sugiere, debatir la transitoriedad una vez se alcanzasen compromisos en relación a la construcción de un nuevo edificio y a la participación de los interesados –la propia Escuela– en su diseño. Ahora bien, concluye, estos compromisos se deberían cumplir dentro del mandato del actual equipo rectoral.

El Sr. Vicerrector manifiesta entender perfectamente las molestias que supone impartir docencia en un lugar alejado del centro, pero reitera su optimismo respecto al futuro. En respuesta a la intervención del profesor G^a Martínez, opina que el asunto del calendario para la construcción del nuevo centro se podría concretar una vez culminado el proceso de traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma. Dado que, en su momento, la decisión al respecto la adoptaría la Junta de Gobierno, las garantías de realización serían todas, asegura, con independencia de la composición del equipo rectoral. Igualmente se compromete a que la opinión de la Escuela sea tenida en cuenta, como no podría ser de otro modo, a la hora de proceder a la nueva edificación.

El profesor López Bachero lamenta que, cuando por fin se había logrado algo medianamente aceptable para la E.U.T.S., se vuelva a producir un salto hacia atrás. Propone que se haga todo lo posible por permanecer en el AV y se interesa por conocer en cuántas aulas se produce el conflicto y con quién o quiénes sería necesario alcanzar un acuerdo. Por último pregunta hasta qué punto existe en este momento una situación ya consolidada.

En relación con esto último, el Director de la Escuela opina que, en tres meses, un problema colectivo –el de la insuficiencia del AV– se ha convertido en un problema de la E.U.T.S. Da la sensación, prosigue, de que el resto de las titulaciones tienen ya "sus" aulas –en algún caso, a su modo de ver, atendiendo peticiones maximalistas–, y que el conflicto se plantea sólo con Trabajo Social. Propone al Vicerrector que convoque con extrema urgencia a los Directores y Decanos de los diferentes centros para intentar alcanzar un acuerdo, agotando las posibilidades existentes.

Toma la palabra el profesor Angosto para poner de manifiesto lo que, a su juicio, supone una contradicción en los criterios empleados por el Vicerrectorado. Si para distribuir el espacio del AV en el curso 94/95 el Vicerrector ha seguido como criterio el de ubicar en primer lugar las titulaciones más complejas, no entiende que ahora se comprometa a aplicar el criterio de la antigüedad el próximo curso en el AB. No es contrario, dice, a negociar, siempre y cuando todos los centros partan de la misma situación, no asumiendo la propuesta del Vicerrector como un hecho consumado. En términos similares se pronuncia la alumna M^a del Mar Soriano.

El alumno Joaquín Zambudio pregunta por qué se ha llegado a esta situación a tan sólo una semana del inicio del curso; la proximidad de la apertura del curso presiona aún más a la hora de buscar soluciones. Muestra su pesar por el hecho de que siempre se pida el sacrificio a los mismos.

La alumna Ruth Sánchez llama la atención sobre el tema de la docencia. Si importante es "crear Escuela", también lo es, dice, disponer de los medios necesarios para impartir una docencia adecuada a las características de esta titulación: medios de audio y video.

El alumno Francisco Panalés pone en duda la objetividad de unos criterios que no tienen en cuenta el pasado reciente de los diferentes centros. Se muestra partidario de negociar pero sin partir de situaciones consolidadas.

El Vicerrector procede a replicar a cada una de las intervenciones anteriores, en los siguientes términos:

- Está, dice, dispuesto a auspiciar negociaciones en cualquier sentido, por no estar cerrado el asunto, así como a contrastar las posibles peticiones "por exceso" una vez tenga en su poder las listas de matriculados. No obstante, duda de los resultados que pudiera arrojar una reunión con todos los centros implicados.
- No existen, en su opinión, criterios contradictorios. Explica que, si como consecuencia de los criterios seguidos, Trabajo Social ha de desplazarse al AB, el Rectorado asume un compromiso de estabilidad, lo que no supone variar los criterios.
- La premura de tiempo es culpa suya, dice, por no presionar suficientemente a los Centros para que remitiesen la información necesaria.
- Niega que los sacrificados sean siempre los mismos. También otros centros –y los alumnos de éstos– han sufrido problemas.
- Reitera que las clases estarán dotadas con los medios imprescindibles el primer día de curso y que, en breve, se instalarán los medios adicionales necesarios.
- Concluye refiriéndose a los antecedentes históricos en el sentido de que el debate sobre reivindicaciones históricas no conduce a nada.

El profesor Montes opina que las tres alternativas sugeridas al principio tienen sus pros y contras. Permanecer en el AV en turno de tarde no sería malo salvo en lo referente a los problemas de horarios que se plantearían. Intentar negociar la permanencia en el AV por las mañanas supondría, en su opinión, una solución forzada y sin perspectivas de futuro. Trasladar la docencia al AB, por último, provocaría una distorsión aunque daría estabilidad hasta la construcción del nuevo edificio. Desde su punto de vista esto último podría aceptarse si se garantizase dicha estabilidad y se dotase de manera inminente de las infraestructuras precisas.

En parecidos términos se expresa el profesor G^a Martínez, que pide que el equipo Rectoral se comprometa por escrito en relación al nuevo edificio, siendo aprobado en Junta de Gobierno.

Se suceden diversas intervenciones de miembros de la Junta mostrando su escepticismo ante la posibilidad de que se disponga de los medios suficientes en un plazo breve, así como demandando, caso de ubicar la docencia en el AB, un espacio adicional para que los profesores reciban a los alumnos esporádicamente.

El Sr. Vicerrector resume la oferta del Rectorado, si la Junta de la E.U.T.S. accede a trasladar la docencia al AB:

1. Permanencia en el AB en similares condiciones a las del próximo curso, hasta tanto no exista un nuevo edificio.
2. Dotación de medios audiovisuales en las aulas, a corto plazo.
3. Compromiso de construcción de un nuevo edificio a medio plazo, pactado con la Escuela.

El Secretario somete a votación las siguientes opciones:

A.– Agotar al máximo, vía negociación, las posibilidades de permanecer en el AV el curso 1994/95, lo que supondría que el primer curso pasaría a horario de tarde.

B.– Trasladar la docencia al AB con las garantías ofrecidas por el Rectorado.

La opción A obtiene 8 votos a favor. La opción B obtiene 10 votos a favor. Se abstienen 5 de los miembros presentes. Queda, por tanto, aprobado por mayoría de los miembros de la Junta el traslado de la actividad docente de la E.U.T.S. al nuevo Aulario General, lo que lleva aparejado el cumplimiento por parte del Rectorado de los compromisos asumidos por el Ilmo. Sr. Vicerrector de Campus.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas y treinta minutos, se levanta la sesión, de lo que como Secretario, doy fe.